



AA- 6615554

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL
SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL VALLE

CERTIFICAN:

Que el señor HELY JURADO HURTADO----- fue matriculado
como INGENIERO ELECTRICISTA----- al tenor de lo ordenado
en la Resolución que en lo pertinente se copia a continuación:

RESOLUCIÓN No. 2478 JUNIO 7- DE 1985



MATRICULA No. 76205--18122

EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL VALLE

RESUELVE:

Decretar, como en efecto DECRETA, la matrícula DEFINITIVA, del señor HELY JURADO
HURTADO----- mayor de edad y vecino de Palmira-----
portador de la cédula de ciudadanía No. 14.953.415----- de Cali-----
-----Libreta Militar No. D-293104 --DM No. 17----- de Cali-----
para que pueda ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA-----
únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República
de Colombia, de acuerdo con la Ley 64 de 1978 y su Decreto reglamentario 923 de 1979. En conse-
cuencia, inscribase al agraciado en el Libro de Matrículas Profesionales y expídasele el correspondiente
Certificado, una vez consultado y confirmado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arqui-
tectura. Dada en Cali, en la sesión del día siete(7) de Junio de mil novecientos
ochenta y cinco 1.985

ING. GUILLERMO A. FALK J.
PRESIDENTE

ING. MIRYAM ANTE DE PAMIREZ
SECRETARIO